

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25738 ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Que en el Boletín Oficial del Estado de fecha 11/07/2012, se ha publicado edicto de declaración de concurso del deudor Marmoles Mariano Rubio, S.L., CIF B50035419, con domicilio en Ctra. de Valencia, Km 481,6, Cuarte de Huerva (Zaragoza).

2. Que en el mencionado edicto se ha observado un error en la dirección electrónica de la Administración concursal, siendo los datos correctos de la misma los siguientes:

Administración concursal: Don José Antonio Sevillano Melero, Economista.

Domicilio postal: C/ Coso, n.º 46, 3.º A, Zaragoza.

Dirección electrónica: mmrubio.concurso@aragoncf.es

Tfno.: 976.30.28.89.

3. El plazo de quince días para comunicación de créditos por los acreedores comenzará a partir de la publicación del presente edicto.

Zaragoza, 11 de julio de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120052874-1